



Participo a Vd. que el Ilmo. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, el día **veintisiete de noviembre de dos mil veintitrés**, ha dictado el siguiente **DECRETO**:

“En el uso de las facultades que me confieren los artículos 21 y 46.3 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y en cumplimiento del art. 78 del Real Decreto 2568/1986 de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, se convoca sesión **ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, que **se celebrará** a las **OCHO HORAS Y TREINTA MINUTOS** del día **TREINTA DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS (JUEVES)**, en primera convocatoria y en segunda, cuarenta y ocho horas más tarde, en el caso de que a la primera no asistiera número suficiente de miembros corporativos, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.-Aprobación del acta de la última sesión.
- 2.-Dación de cuenta de Decretos de Alcaldía-Presidencia.
- 3.-Propuesta sobre corrección de error en el acuerdo plenario de 24 de julio de 2023 sobre nombramiento de representantes de la corporación en el Consorcio Urbanístico Intermunicipal para la gestión del Polígono Industrial de León, Onzonilla y Santovenia de la Valdoncina.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE SEGURIDAD CIUDADANA

- 4.-Prórroga del Convenio entre el Ayuntamiento de León y la Diputación Provincial para la prestación del servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento en municipios de la provincia de León.
- 5.-Prórroga del Convenio entre el Ayuntamiento de León y el Ayuntamiento de San Andrés del Rabanedo para la prestación del servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento en el término municipal de San Andrés del Rabanedo por parte del SPEIS.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE DESARROLLO URBANO

- 6.-Estudio de Detalle en la Avda. de los Agustinos, nº 31 (3) y 31(4): Aprobación Definitiva.
- 7.-Modificación del Estudio de Detalle en la Calle Rafael María de Labra, 12 y 14: Aprobación Definitiva.

8.-Proyecto de modificación puntual del Plan General de Ordenación Urbana de la Ciudad de León, en el ámbito del sector de Suelo Urbanizable Delimitado ULD 24-01: Aprobación provisional.

DE LA COMISIÓN MUNICIPAL INFORMATIVA DE HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR

9.-Propuesta de fijación de calendario de fiestas laborables de carácter local, retribuidas y no recuperables, para el año 2024: Adopción de acuerdo.

10.-Propuesta de incremento en el 0,5% de las retribuciones del personal funcionario, laboral y eventual del Ayuntamiento de León, conforme a lo previsto en la ley 31/2022, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2023: Adopción de acuerdo.

11.-Expediente de modificación puntual de la relación de puestos de trabajo (RPT) del Ayuntamiento de León (noviembre 2023), en orden a la elaboración de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de León correspondiente al año 2023: Aprobación.

12.-Expediente de modificación puntual de la plantilla de personal del Ayuntamiento de León correspondiente al ejercicio 2023, en orden a la elaboración de la oferta de empleo público del Ayuntamiento de León del año 2023: Aprobación inicial.

13.-Presupuesto General del Ayuntamiento de León, Bases de Ejecución y Plantilla del personal: Aprobación inicial.

14.-Expediente de Modificación de Créditos nº 13/2023 en el Presupuesto General del Ayuntamiento de León, correspondiente al ejercicio 2023, prorrogado del ejercicio 2022, en la modalidad de créditos extraordinarios y suplementos de crédito: Aprobación inicial.

15.- Expediente de reconocimiento extrajudicial de créditos con el número 3/2023: Propuesta de aprobación.

16.- Propuesta de modificación de la "Ordenanza no tributaria reguladora de las tarifas por la prestación de los servicios de abastecimiento domiciliario de agua potable, alcantarillado y demás servicios y actividades complementarias prestados en el municipio de León": Aprobación inicial.

17.- Propuesta de la Alcaldía-Presidencia sobre determinación de cargos de la corporación en régimen de dedicación exclusiva: Otorgamiento a Dña. María de las Mercedes Escudero Pérez.

18.- Proposición que presenta el Grupo municipal del Partido Popular para que se cree una red de atención a mayores en situación de riesgo en la soledad no deseada.

19.- Dación de cuenta de acuerdos de la Junta de Gobierno Local y decretos de la Alcaldía y de las Concejalías delegadas.

20.-Ruegos y preguntas.”

Los asuntos podrán consultarse desde la fecha de esta convocatoria en la Secretaría General.

Lo que comunico a Vd. para su conocimiento y a efectos de notificación y citación.

(Fdo. Digitalmente)

La Secretaria General